



Expte. Nº0060800/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/51/02/10 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de gastos de personal:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

24-PER-1301-16000	Seguridad Social	4.700.454,89 €
T O T A L.....		4.700.454,89€

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

24-PER-2311-12101	Complemento Específico	368.784,20 €
24-PER-3262-12101	Complemento Específico	974.533,58 €
24-PER-4921-12101	Complemento Específico	124.455,21 €
24-PER-9241-12101	Complemento Específico	3.232.681,90€
T O T A L.....		4.700.454,89€

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	1 / 1
Resolucion 20240039846 - Decreto de aprobación mod 24 51 02 10 Personal	12574656		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA		
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	12 de septiembre de 2024		
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE	12 de septiembre de 2024		